

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 178

## JUNTA VECINAL DE GOLBARDO

**CVE-2020-6647** *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Golbardo, 8 de septiembre de 2020.

La presidenta,

María del Pilar Méndez González.

[2020/6647](#)